

Oficio N° 217

Valparaíso, 8 de julio de 2024

**H. Diputados y Diputadas**

Presente

Me permito comunicar a US. que se ha recibido oficio de la Ministra del Interior y Seguridad Pública mediante el cual adjunta respuesta a la Resolución N° 992, de fecha 5 de marzo de 2024.

El citado oficio tiene el carácter de secreto, razón por la cual, en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, US. puede tomar conocimiento de él en la oficina del señor Secretario General de la Corporación.

Dios guarde a US.



**Oscar González Vega**  
Abogado Coordinador de Fiscalización